



Asunto: Convocatoria Consejo Provincial de Pesca de Zaragoza

Por la presente, y de acuerdo con el *Decreto 25/2008, de 12 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 2/1999, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón* se le convoca a la próxima reunión ordinaria del Consejo Provincial de Pesca de Zaragoza en la fecha, lugar y orden del día expuesto a continuación.

CONVOCATORIA

FECHA: jueves, 11 de mayo de 2023.

HORA: 12:00 horas.

LUGAR: Edificio Pignatelli, Paseo María Agustín nº 36, puerta 30, 3ª planta, cúpula "Gúdar-Javalambre".

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
2. Propuesta del Plan General de Pesca de la temporada 2024.
3. Nueva aplicación para la tramitación de la expedición de permisos de pesca en los cotos sociales.
4. Modificación de las tasas de los permisos de pesca en los cotos sociales.
5. Repoblaciones realizadas en Zaragoza.
6. Convenio entre el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Pesca y Casting, sobre la gestión piscícola de determinadas masas de agua.
7. Ruegos y preguntas.

Por correo electrónico se remitirá el borrador del acta de la sesión anterior, así como cualquier otra documentación relacionada con esta convocatoria, rogándole que, con anterioridad a la celebración de la reunión, nos haga llegar por correo electrónico las sugerencias de modificación del borrador del acta que estime oportunas.

En Zaragoza a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR DEL SERVICIO PROVINCIAL

P.A. (Orden de 10 de agosto de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se designan los suplentes de los Directores de los Servicios Provinciales para los supuestos legales de suplencia)

EL SUBDIRECTOR PROVINCIAL DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Fdo.: Francisco José López Gómez